

CORRESPONDE
EXPTE N° 0112/89

DECRETO

ARTICULO 1º) Remítase al archivo el Expte N° 0112/89 caratulado “Club Hípico” solicita Concesión por 5 años-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Julio 28 de 1989.-

REGISTRADO BAJO EL NÚMERO: 0027/89.-